

PREGUNTAS Y RESPUESTAS



CONVOCATORIA 2021 INNOVA FOSIS

CATEGORÍA	TEMA	PREGUNTA	RESPUESTA
DESAFÍOS	DESAFÍOS	Tenemos la posibilidad de trabajar en un campamento conformado en 2019 en Lampa que ha sido icónico en el periodo pandemia por su crecimiento explosivo. Tenemos contactos con dirigentes, vecinos y actores claves del tercer sector. Por lo reciente del campamento, este no es parte del Campamento MINVU. Agradeceremos confirmar si podemos postular con aquel territorio o debiéramos movernos a otro territorio.	El campamento a focalizar con el piloto debe cumplir con las características que aparecen en el punto 5.1 letra b) Población objetivo en la página 8.
		<p>Si los usuarios no han participado de los programas de Indap, podrían ser parte del piloto?, en las bases indica lo siguiente:</p> <p>Que las y los usuarios(as), hayan participado en los programas PRODESAL y PDTI, de INADP, en los últimos 5 años, preferentemente. En caso de que no cumplan con esta característica, se deberá analizar y contar con la autorización previa del Supervisor del FOSIS respectivo.</p>	<p>Al momento de presentar el proyecto, el postulante debe considerar que su población objetivo sea la indicada en bases, esto es que hayan participado de los programas de Prodesal y PDT, en los últimos 5 años preferentemente. Por tanto, al momento de diseñar la solución debería tener en cuenta aquello y si lo harán en un sector particular tener claridad que existan usuarios con dicho perfil.</p> <p>Por otra parte, si luego en la etapa de validación o en la implementación misma del piloto, algún usuario abandona, se podrá reemplazar por otro usuario aun cuando no haya participado por Prodesal o PDTI, siempre y cuando el supervisor del FOSIS lo apruebe.</p> <p>Se recomienda revisar las tablas anexas donde encontrarás la oferta disponible de PDTI y Prodesal del 2020, para más información de otros años puedes consultar en las oficinas regionales de INDAP.</p>
	BASES	Respecto a tener domicilio en el territorio donde se desarrollará el proyecto piloto, ¿se necesita acreditarlo con algún comprobante de arriendo y debe ser comercial este espacio? o ¿basta con algún permiso de uso de espacio físico?. Esto, dado que en algunas regiones dada la contingencia sanitaria se discontinuó el arriendo de oficinas pero se cuenta con espacios privados cedidos para utilizar.	Se debe acreditar domicilio en el momento de la contratación de la iniciativa si fue seleccionada. ¿Nos podrías decir en qué regiones están interesados en postular?, ya que el FOSIS regional nos puede indicar cuál es el documento que requieren para acreditar dicha situación.
		<p>Pertenezco a una organización con experiencia de trabajo en varias regiones, pero con residencia en la RM. Siguiendo las bases, no podría postular a proyectos en regiones.</p> <p>Si esto es correcto, pregunto: ¿Es posible postular en sociedad con otra organización que tenga residencia y trabajo en la zona en cuestión? ¿Cómo habría que presentar los papeles en tal caso?</p>	Es posible que puedas postular a otras regiones, pero debes considerar que debes acreditar domicilio en cada una de oficinas regionales si quedas seleccionado, revisa el punto 11.8 de las bases del concurso
		Según la información de las Bases de Innova Fosis 2021, en la que se señala que las Universidades pueden presentar más de una propuesta, siempre y cuando sean elaboradas por distintas Escuelas o Facultades. En el caso de la Universidad de Santiago de Chile, existen Facultades grandes, como es el caso de Ingeniería, en donde resulta plausible que a nivel de Departamentos surjan distintas propuestas ¿Cómo se debería proceder en dicho caso?	En las bases se señala en el punto nueve página 23 por facultad no por departamento.
		No se podrán presentar más de una propuesta al mismo desafío y en caso de que ello ocurra, se evaluará la propuesta que haya ingresado primero a la página de postulación. Sin embargo, las universidades públicas y/o privadas, instituto de educación superior o de investigaciones, podrán presentar más de una propuesta a un mismo desafío cuando éstas sean presentadas por distintas escuelas y/o facultades.	

POSTULACIÓN Y BASES DEL CONCURSO		<p>Con respecto al los aportes del Inova Fosis 2021, cuanto es el aporte pecuniario y no pecuniario en el caso que las Universidades quieran presentar un proyecto.</p>	<p>Las condiciones del presupuesto relatada en el punto 14 página 44 de las bases del concurso, son iguales para todos los tipos de instituciones que pueden postular.</p>
	QUIÉNES PUEDEN POSTULAR	<p>Quería consultar si existe alguna restricción a que nuestra fundación postule a los fondos FOSIS 2021, específicamente a la iniciativa de servicios básicos habiéndose adjudicado el fondo Chile Compromiso de Todos segundo semestre 2020 para uno de nuestros proyectos. Consultamos con la contraparte técnica del Ministerio de Desarrollo Social quien nos derivó con ustedes.</p>	<p>No hay restricciones para postular a Innova FOSIS 2021, si se ha adjudicado el fondo Chile Compromiso de Todos en el 2020</p>
		<p>En el punto 9 ¿quienes pueden postular? de las bases se señala: "Persona jurídica privada con fines o sin fines de lucro y universidades, institutos de educación superior o de investigación, reconocidos o no por el Estado sean de carácter público y/ privado."</p> <p>Mi organización es una Institución de Educación Superior estatal definida bajo la Ley N°21.091, sobre Educación Superior, y creada por la Ley N°20.910, que crea 15 Centros de Formación Técnica (CFT) estatales.</p> <p>Estos CFT, como Institución de Educación Superior (IES), se diferencian de las Universidades y de los Institutos Profesionales dado que solamente están focalizados a entregar títulos de "Técnico Nivel Superior" y están llamados a la realización de la innovación como parte de su misión (ver Artículo 3 Ley N°21.091).</p> <p>Dicho lo anterior, queda la duda en las bases si es que nuestra institución, sin ser una Universidad, sería considerada un "instituto de educación superior", sabiendo que la denominación correcta para los tres tipos de Instituciones de Educación Superior es "Universidad", "Instituto Profesional" y "Centro de Formación Técnica", pero no "instituto de educación superior".</p>	<p>Si la institución que representa cumple con lo indicado en el punto 9 de las bases puedes participar en este concurso. Entendemos la diferencia que realizas, por consiguiente, los invitamos a levantar sus propuestas a los tres desafíos de este concurso.</p>
		<p>¿Podríamos postular tres proyectos si cada uno de ellos se realiza en regiones distintas y abordando desafíos distintos?</p>	<p>En el punto 9 de las bases, página 23 indica lo siguiente: "No se podrán presentar más de una propuesta al mismo desafío y en caso de que ello ocurra, se evaluará la propuesta que haya ingresado primero a la página de postulación." Ustedes pueden presentar más de una propuesta siempre que sea de desafíos distintos.</p>
		<p>Confirmar si es posible postular bajo figura de Unión Temporal de Proveedores para la postulación de Innova FOSIS 2021 y cómo recomiendan proceder</p>	<p>Si la institución que representa tiene personalidad jurídica privada con fines o sin fines de lucro, por supuesto que puedes participar</p>
		<p>quisiera consultar si es posible postular a Fondo INNOVA FOSIS 2021 organizaciones sociales constituidas por ley 19.418 u otras, ya que en las bases y otro lugar no queda claro. Ya que tengo intención de postular con mi organización.</p>	<p>Pueden postular, todas aquellas organizaciones que sean de carácter privada, con o sin fines de lucro. Por lo tanto, si las JVV u otra, están constituida como tal podría postular. Según se establece en el punto 9 de las bases del concurso.</p>
		<p>En relación al carácter de las personas jurídicas de derecho privado, con o sin fines de lucro. Podrían postular ¿organizaciones Comunitarias (Juntas de Vecinos, Clubes de adultos mayores)?</p>	<p>Pueden postular, todas aquellas organizaciones que sean de carácter privada, con o sin fines de lucro. Por lo tanto, si las JVV u otra, están constituida como tal podría postular. Según se establece en el punto 9 de las bases del concurso.</p>

	<p>TIPO DE SOLUCIÓN</p>	<p>“En base a lo anterior, los requerimientos para que la solución esté con un nivel de desarrollo de prototipo de validación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que la institución postulante haya realizado al menos un prototipo de alguno de los componentes de la solución. 2. Que ese componente haya sido probado o testeado con potenciales usuarios, al menos una vez, por la institución postulante. 3. Que la solución haya sufrido iteraciones o cambios producto de la integración de lo aprendido en los testeos mencionados.” <p>Al respecto nos surgen las siguientes dudas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Lo anterior exige que la institución ya haya implementado previamente un prototipo de alguno de los tres desafíos planteados (modernización financiera, acceso a servicios básicos y pobreza rural), o bien, se espera que durante la ejecución del programa con Innova Fosis 2021 se valide el prototipo y no es necesario que la institución haya implementado un prototipo previamente? 2. En caso de que lo anterior se refiera a que la institución ya haya implementado previamente un prototipo: ¿serviría que la institución haya ejecutado proyectos previos de Innova Fosis pero vinculados de manera indirecta a modernización financiera, por ejemplo, que haya piloteado un programa dirigido a desarrollar emprendimientos en mujeres víctimas de vif? Y de ser así, ¿podemos continuar con ese proyecto como el prototipo ya validado, pero cambiar levemente la población objetivo? (no solo mujeres víctimas de vif, sino también mujeres migrantes o de otro perfil de exclusión social?). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La institución tiene que haber realizado al menos un prototipo de alguno de los componentes de la solución propuesta. 2. Si tienen componentes vinculados ambos proyectos y ya fueron validados se pueden considerar dichos componentes como ya validados. La propuesta debe responder al desafío planteado de la convocatoria Innova FOSIS 2021.
	<p>RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>¿Se mantendrán las condiciones de rendición de cuentas que muestra el instructivo para así poder guiarnos por las indicaciones respecto a que el gasto de sostenimiento "incluye todos gastos indirectos necesarios en los que debe incurrir el Ejecutor para la ejecución del proyecto, que no son susceptibles de prorratearse e identificarse en forma precisa en el proyecto".</p> <p>En las bases indican que como ONG podríamos optar a rendir por medio de SISREC o el sistema de ustedes, ¿nos podrían indicar las principales diferencias entre ambos?, hemos intentado obtener más información de SISREC pero su página no se encuentra operativa (www.rendicioncuentas.cl)</p>	<p>El instructivo de rendición de cuentas va a tener pequeñas actualizaciones, sin embargo, es el proceso que ustedes ya conocen en gasto de sostenimiento.</p> <p>Aún no tenemos algún documento para compartir, pero la diferencia principal es que la institución debe contar con firma electrónica avanzada, y este gasto no puede ser imputable al piloto.</p>

<p>RENDICIONES Y FINANCIAMIENTO</p>	<p>GASTOS RECURSOS HUMANOS</p>	<p>En relación a los costos administrativos en que incurriría la institución ejecutora ¿Es posible considerarlos dentro del valor total del proyecto? Por ejemplo, en el caso del desafío modernización financiera, que programa cobertura mínima de 50 personas y tarifario \$1.000.000 por cada una. Es posible asignar parte de la tarifa a costos administrativos y el diferencial traspasar al beneficiario.</p>	<p>Respecto a los gastos que puedes imputar al proyecto, estos están definidos en el punto 14 al tratar sobre actividades y condiciones de financiamiento. Por gasto de Operación y sostenimiento que se puede relacionar a lo que consultas debes considerar lo siguiente:</p> <p>Del monto total del proyecto, \$ 50.000.000. podrás destinar como máximo por concepto de gastos operación el 20% del total del proyecto, entendiendo por concepto de operación aquellos que son indispensables para la implementación del piloto o la difusión, son de este tipo de gasto: el recurso humano de soporte del proyecto, material consumible, movilización entre otros mencionado en las bases.</p> <p>Por otra parte, por concepto de gasto de sostenimiento, que son aquellos gastos indirectos necesario para la implementación del proyecto, que incurre quien lo ejecuta, podrás destinar cómo máximo el 8% del total del proyecto.</p> <p>Adicionalmente, mencionar que no se pueden cargar al proyecto los costos financieros asociados a las garantías de anticipo o fiel cumplimiento, según se establece n° 11.8 al tratar sobre ¿En qué consisten las garantías?</p>
--	---------------------------------------	--	---

ANEXO PREGUNTAS Y RESPUESTAS INNOVA FOSIS 2021 Regiones y Comunas PDTI 2020

Fuente: Sistemas Integrados INDAP

REGIÓN	COMUNA
ARICA Y PARINACOTA	GENERAL LAGOS
ARICA Y PARINACOTA	PUTRE
TARAPACA	CAMIÑA
TARAPACA	COLCHANE
TARAPACA	HUARA
TARAPACA	PICA
TARAPACA	POZO ALMONTE
ANTOFAGASTA	SAN PEDRO DE ATACAMA
ANTOFAGASTA	CALAMA
ANTOFAGASTA	OLLAGUE
ATACAMA	DIEGO DE ALMAGRO
VALPARAISO	ISLA DE PASCUA
BIO BIO	ALTO BIO BIO
BIO BIO	ARAUCO
BIO BIO	CAÑETE
BIO BIO	CONTULMO
BIO BIO	LEBU
BIO BIO	LOS ALAMOS
BIO BIO	MULCHEN
BIO BIO	SANTA BARBARA
BIO BIO	TIRUA
ARAUCANÍA	FREIRE
ARAUCANÍA	PUREN
ARAUCANÍA	VILCUN
ARAUCANÍA	PADRE LAS CASAS
ARAUCANÍA	LONQUIMAY
ARAUCANÍA	CURACAUTIN
ARAUCANÍA	ERCILLA
ARAUCANÍA	ANGOL
ARAUCANÍA	CARAHUE
ARAUCANÍA	CHOLCHOL
ARAUCANÍA	COLLIPULLI
ARAUCANÍA	CUNCO
ARAUCANÍA	CURARREHUE
ARAUCANÍA	GALVARINO
ARAUCANÍA	GORBEA
ARAUCANÍA	LAUTARO
ARAUCANÍA	LONCOCHE
ARAUCANÍA	LOS SAUCES
ARAUCANÍA	LUMACO
ARAUCANÍA	MELIPEUCO
ARAUCANÍA	NUEVA IMPERIAL
ARAUCANÍA	PERQUENCO
ARAUCANÍA	PITRUFQUEN

ARAUCANÍA	PUCON
ARAUCANÍA	PUERTO SAAVEDRA
ARAUCANÍA	TEMUCO
ARAUCANÍA	TEODORO SCHMIDT
ARAUCANÍA	TOLTEN
ARAUCANÍA	TRAIQUEN
ARAUCANÍA	VICTORIA
ARAUCANÍA	VILLARRICA
LOS RIOS	LA UNION
LOS RIOS	FUTRONO
LOS RIOS	LAGO RANCO
LOS RIOS	LANCO
LOS RIOS	LOS LAGOS
LOS RIOS	MAFIL
LOS RIOS	MARIQUINA
LOS RIOS	PAILLACO
LOS RIOS	PANGUIPULLI
LOS RIOS	RIO BUENO
LOS RIOS	VALDIVIA
LOS LAGOS	SAN JUAN DE LA COSTA
LOS LAGOS	SAN PABLO
LOS LAGOS	OSORNO
LOS LAGOS	RIO NEGRO
LOS LAGOS	PUERTO OCTAY
LOS LAGOS	ANCUD
LOS LAGOS	CALBUCO
LOS LAGOS	CASTRO
LOS LAGOS	CHONCHI
LOS LAGOS	CURACO DE VELEZ
LOS LAGOS	DALCAHUE
LOS LAGOS	FRUTILLAR
LOS LAGOS	HUALAIHUE
LOS LAGOS	PUQUELDON
LOS LAGOS	PURRANQUE
LOS LAGOS	PUYEHUE
LOS LAGOS	QUEILEN
LOS LAGOS	QUELLON
LOS LAGOS	QUEMCHI
LOS LAGOS	QUINCHAO
GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	GUAITECAS

ANEXO PREGUNTAS Y RESPUESTAS IF21_PRODESAL

Etiquetas de fila	Cuenta de COMUNA
ANTOFAGASTA	2
ARAUCANÍA	20
ARICA Y PARINACOTA	1
ATACAMA	6
BIO BIO	25
COQUIMBO	15
GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	10
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	32
LOS LAGOS	29
LOS RIOS	12
MAGALLANES	4
MAULE	30
METROPOLITANA	20
ÑUBLE	21
VALPARAISO	31
Total general	258

PRESENCIA TERRITORIAL - PRODESAL - ANEXO PREGUNTAS Y RESPUESTAS IF21

REGIÓN	AREA	COMUNA
ANTOFAGASTA	Calama	CALAMA
ANTOFAGASTA	Calama	TALTAL
ARAUCANÍA	Angol	MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ARAUCANÍA	Angol	MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ARAUCANÍA	Carahue	MUNICIPALIDAD DE CARAHUE
ARAUCANÍA	Collipulli	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
ARAUCANÍA	Cunco	MUNICIPALIDAD DE CUNCO
ARAUCANÍA	Cunco	MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO
ARAUCANÍA	Curacautin	MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
ARAUCANÍA	Loncoche	MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
ARAUCANÍA	Lonquimay	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
ARAUCANÍA	Pitrufulquen	MUNICIPALIDAD DE FREIRE
ARAUCANÍA	Pitrufulquen	MUNICIPALIDAD DE GORBEA
ARAUCANÍA	Pitrufulquen	MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN
ARAUCANÍA	Pucon	MUNICIPALIDAD DE PUCON
ARAUCANÍA	Puren	MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES
ARAUCANÍA	Puren	MUNICIPALIDAD DE PUREN
ARAUCANÍA	Tolten	MUNICIPALIDAD DE TOLTEN
ARAUCANÍA	Traiguén	MUNICIPALIDAD DE LUMACO
ARAUCANÍA	Tschmidt	MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT
ARAUCANÍA	Vilcun	MUNICIPALIDAD DE VILCUN
ARAUCANÍA	Villarrica	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
ARICA Y PARINACOTA	Arica	MUNICIPALIDAD DE CAMARONES
ATACAMA	Copiapo	MUNICIPALIDAD DE COPIAPO
ATACAMA	Copiapo	MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA
ATACAMA	Vallenar	MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN
ATACAMA	Vallenar	MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
ATACAMA	Vallenar	MUNICIPALIDAD DE HUASCO
ATACAMA	Vallenar	MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
BIO BIO	Arauco	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
BIO BIO	Arauco	MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE
BIO BIO	Arauco	MUNICIPALIDAD DE LEBU
BIO BIO	Cañete	MUNICIPALIDAD DE CANETE
BIO BIO	Cañete	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
BIO BIO	Cañete	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
BIO BIO	Concepcion	MUNICIPALIDAD DE CORONEL
BIO BIO	Concepcion	MUNICIPALIDAD DE FLORIDA
BIO BIO	Concepcion	MUNICIPALIDAD DE HUALQUI
BIO BIO	Concepcion	MUNICIPALIDAD DE PENCO
BIO BIO	Concepcion	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
BIO BIO	Concepcion	MUNICIPALIDAD DE TOME
BIO BIO	Los Angeles	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
BIO BIO	Los Angeles	MUNICIPALIDAD DE LAJA
BIO BIO	Los Angeles	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
BIO BIO	Los Angeles	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO

BIO BIO	Los Angeles	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
BIO BIO	Los Angeles	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
BIO BIO	Los Angeles	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
BIO BIO	Santa Barbara	MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
BIO BIO	Santa Barbara	MUNICIPALIDAD DE QUILACO
BIO BIO	Santa Barbara	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
BIO BIO	Yumbel	MUNICIPALIDAD DE CABRERO
BIO BIO	Yumbel	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
BIO BIO	Yumbel	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
COQUIMBO	Combarbala	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
COQUIMBO	Illapel	MUNICIPALIDAD DE CANELA
COQUIMBO	Illapel	MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
COQUIMBO	Illapel	MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS
COQUIMBO	Illapel	MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
COQUIMBO	La Serena	MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
COQUIMBO	La Serena	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
COQUIMBO	La Serena	MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
COQUIMBO	La Serena	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
COQUIMBO	La Serena	MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO
COQUIMBO	La Serena	MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
COQUIMBO	Ovalle	MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
COQUIMBO	Ovalle	MUNICIPALIDAD DE OVALLE
COQUIMBO	Ovalle	MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
COQUIMBO	Ovalle	MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO
GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	Chile Chico	MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO
GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	Cochrane	MUNICIPALIDAD DE COCHRANE
GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	Cochrane	MUNICIPALIDAD DE OHIGGINS
GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	Cochrane	MUNICIPALIDAD DE TORTEL
GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	Coyhaique	MUNICIPALIDAD DE CISNES
GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	Coyhaique	MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE
GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	Coyhaique	MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	La Junta	MUNICIPALIDAD DE CISNES
GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	Puerto Aysen	MUNICIPALIDAD DE PUERTO AYSEN
GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	Puerto Ibañez	MUNICIPALIDAD DE RIO IBANEZ
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Doñihue	MUNICIPALIDAD DE COINCO
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Doñihue	MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Doñihue	MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Doñihue	MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Las Cabras	MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Las Cabras	PEUMO
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Litueche	MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Litueche	MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Lolol	MUNICIPALIDAD DE LOLOL
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Lolol	MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Lolol	MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Marchigüe	MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Marchigüe	MUNICIPALIDAD DE MARCHIGUE

LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Marchigue	MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Rancagua	MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Rancagua	MUNICIPALIDAD DE GRANEROS
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Rancagua	MUNICIPALIDAD DE MACHALI
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Rancagua	MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Rancagua	MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Rancagua	MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Rengo	MUNICIPALIDAD DE MALLOA
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Rengo	MUNICIPALIDAD DE QUINTA TILCOCO
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Rengo	MUNICIPALIDAD DE RENGO
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	San Fernando	MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	San Fernando	MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	San Fernando	MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	San Vicente	MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	San Vicente	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Santa Cruz	MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Santa Cruz	MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Santa Cruz	MUNICIPALIDAD DE PERALILLO
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	Santa Cruz	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
LOS LAGOS	Ancud	MUNICIPALIDAD DE ANCUD
LOS LAGOS	Calbuco	MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
LOS LAGOS	Castro	MUNICIPALIDAD DE CASTRO
LOS LAGOS	Castro	MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
LOS LAGOS	Castro	MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON
LOS LAGOS	Chaiten	MUNICIPALIDAD DE CHAITEN
LOS LAGOS	Chaiten	MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU
LOS LAGOS	Chaiten	MUNICIPALIDAD DE PALENA
LOS LAGOS	Chonchi	MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
LOS LAGOS	Chonchi	MUNICIPALIDAD DE QUEILEN
LOS LAGOS	Fresia	MUNICIPALIDAD DE FRESIA
LOS LAGOS	Los Muermos	MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
LOS LAGOS	Mauillin	MUNICIPALIDAD DE MAULLIN
LOS LAGOS	Osorno	MUNICIPALIDAD DE OSORNO
LOS LAGOS	Osorno	MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY
LOS LAGOS	Osorno	MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
LOS LAGOS	Osorno	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
LOS LAGOS	Puerto Montt	MUNICIPALIDAD DE COCHAMO
LOS LAGOS	Puerto Montt	MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
LOS LAGOS	Puerto Montt	MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE
LOS LAGOS	Puerto Montt	MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
LOS LAGOS	Puerto Montt	MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
LOS LAGOS	Purranque	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR
LOS LAGOS	Purranque	MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE
LOS LAGOS	Purranque	MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO
LOS LAGOS	Quellon	MUNICIPALIDAD DE QUELLON
LOS LAGOS	Quemchi	MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI
LOS LAGOS	Quinchao	MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

LOS LAGOS	Quinchao	MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO
LOS RIOS	La Union	MUNICIPALIDAD DE LA UNION
LOS RIOS	Lanco	MUNICIPALIDAD DE LANCO
LOS RIOS	Mariquina	MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA
LOS RIOS	Paillaco	MUNICIPALIDAD DE FUTRONO
LOS RIOS	Paillaco	MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
LOS RIOS	Paillaco	MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
LOS RIOS	Panguipulli	MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI
LOS RIOS	Rio Bueno	MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO
LOS RIOS	Rio Bueno	MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
LOS RIOS	Valdivia	MUNICIPALIDAD DE CORRAL
LOS RIOS	Valdivia	MUNICIPALIDAD DE MAFIL
LOS RIOS	Valdivia	MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA
MAGALLANES	Puerto Natales	MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES
MAGALLANES	Puerto Porvenir	MUNICIPALIDAD DE PORVENIR
MAGALLANES	Punta Arenas	MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
MAGALLANES	Punta Arenas	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
MAULE	Cauquenes	MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
MAULE	Cauquenes	MUNICIPALIDAD DE CHANCO
MAULE	Cauquenes	MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE
MAULE	Constitucion	MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
MAULE	Constitucion	MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO
MAULE	Curepto	MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
MAULE	Curico	MUNICIPALIDAD DE CURICO
MAULE	Curico	MUNICIPALIDAD DE MOLINA
MAULE	Curico	MUNICIPALIDAD DE RAUCO
MAULE	Curico	MUNICIPALIDAD DE ROMERAL
MAULE	Curico	MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
MAULE	Curico	MUNICIPALIDAD DE TENO
MAULE	Licanten	MUNICIPALIDAD DE HUALANE
MAULE	Licanten	MUNICIPALIDAD DE LICANTEN
MAULE	Licanten	MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN
MAULE	Linares	MUNICIPALIDAD DE COLBUN
MAULE	Linares	MUNICIPALIDAD DE LINARES
MAULE	Linares	MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS
MAULE	Longavi	MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
MAULE	Parral	MUNICIPALIDAD DE PARRAL
MAULE	Parral	MUNICIPALIDAD DE RETIRO
MAULE	San Clemente	MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE
MAULE	San Javier	MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER
MAULE	San Javier	MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
MAULE	Talca	MUNICIPALIDAD DE MAULE
MAULE	Talca	MUNICIPALIDAD DE PELARCO
MAULE	Talca	MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE
MAULE	Talca	MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO
MAULE	Talca	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
MAULE	Talca	MUNICIPALIDAD DE TALCA

METROPOLITANA	Area Norte	MUNICIPALIDAD DE COLINA
METROPOLITANA	Area Norte	MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
METROPOLITANA	Area Norte	MUNICIPALIDAD DE LAMPA
METROPOLITANA	Area Norte	MUNICIPALIDAD DE TIL TIL
METROPOLITANA	Melipilla	MUNICIPALIDAD DE ALHUE
METROPOLITANA	Melipilla	MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO
METROPOLITANA	Melipilla	MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
METROPOLITANA	Melipilla	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
METROPOLITANA	San Bernardo	MUNICIPALIDAD DE BUIN
METROPOLITANA	San Bernardo	MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO
METROPOLITANA	San Bernardo	MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA
METROPOLITANA	San Bernardo	MUNICIPALIDAD DE PAINE
METROPOLITANA	San Bernardo	MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
METROPOLITANA	San Bernardo	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
METROPOLITANA	San Bernardo	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO
METROPOLITANA	Talagante	MUNICIPALIDAD DE EL MONTE
METROPOLITANA	Talagante	MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO
METROPOLITANA	Talagante	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
METROPOLITANA	Talagante	MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES
METROPOLITANA	Talagante	MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE
ÑUBLE	Bulnes	MUNICIPALIDAD DE BULNES
ÑUBLE	Bulnes	MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ÑUBLE	Chillan	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
ÑUBLE	Chillan	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ÑUBLE	Chillan	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ÑUBLE	Chillan	MUNICIPALIDAD DE PINTO
ÑUBLE	Chillan	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO
ÑUBLE	Chillan	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS
ÑUBLE	Coelemu	MUNICIPALIDAD DE COELEMU
ÑUBLE	Coelemu	MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
ÑUBLE	Coelemu	MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ÑUBLE	El Carmen	MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
ÑUBLE	El Carmen	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
ÑUBLE	Quirihue	MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
ÑUBLE	Quirihue	MUNICIPALIDAD DE NINHUE
ÑUBLE	Quirihue	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
ÑUBLE	San Carlos	MUNICIPALIDAD DE NIQUEN
ÑUBLE	San Carlos	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
ÑUBLE	San Carlos	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN
ÑUBLE	Yungay	MUNICIPALIDAD DE PEMUCO
ÑUBLE	Yungay	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY
VALPARAISO	Casablanca	MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
VALPARAISO	Casablanca	MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
VALPARAISO	La Calera	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
VALPARAISO	La Calera	MUNICIPALIDAD DE LA CALERA
VALPARAISO	La Calera	MUNICIPALIDAD DE NOGALES
VALPARAISO	La Ligua	MUNICIPALIDAD DE CABILDO

VALPARAISO	La Ligua	MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
VALPARAISO	La Ligua	MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
VALPARAISO	La Ligua	MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
VALPARAISO	Limache	MUNICIPALIDAD DE LIMACHE
VALPARAISO	Limache	MUNICIPALIDAD DE OLMUE
VALPARAISO	Limache	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
VALPARAISO	Los Andes	MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA
VALPARAISO	Los Andes	MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
VALPARAISO	Los Andes	MUNICIPALIDAD DE RINCONADA
VALPARAISO	Los Andes	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN
VALPARAISO	Petorca	MUNICIPALIDAD DE PETORCA
VALPARAISO	Quillota	MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNANDEZ
VALPARAISO	Quillota	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
VALPARAISO	Quillota	MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
VALPARAISO	Quillota	MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
VALPARAISO	Quillota	MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
VALPARAISO	San Antonio	MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA
VALPARAISO	San Antonio	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
VALPARAISO	San Antonio	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO
VALPARAISO	San Felipe	MUNICIPALIDAD DE CATEMU
VALPARAISO	San Felipe	MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY
VALPARAISO	San Felipe	MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE
VALPARAISO	San Felipe	MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO
VALPARAISO	San Felipe	MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
VALPARAISO	San Felipe	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA

